



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

BUENOS AIRES, 20 MAY 2016

VISTO el expediente N° 007355/15 del Registro del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución D. N° 5168 de fecha 18 de diciembre de 2015 se efectuó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director regular de la UNIDAD EJECUTORA DE ESTUDIOS EN NEUROCIENCIAS Y SISTEMAS COMPLEJOS (ENyS), y la designación de los jurados.

Que el ENyS es una Unidad Ejecutora de dependencia compartida CONICET-UNIVERSIDAD ARTURO JAURETCHE-HOSPITAL DEL CRUCE.

Que el Jurado fue conformado por los siguientes especialistas: Dra. Mirtha Maria FLAWIA, Lic. Maria Gabriela PEIRANO, Dr. Alejandro Andrés CASTELLO, Dr. Carlos José PIROLA, Dr. Carlos Daniel TAJER, DR. Facundo MANES y Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK.

Que sobre la base de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y propuestas institucionales, el Jurado propone por unanimidad a la Dra. Silvia KOCHEN.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del CONICET de fecha 27 y 28 de abril de 2016.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 263/13, 1136/14, 162/15, 409/15 y 2349/15 y las Resoluciones D N° 346/02, 2358/14, 4985/14 en su parte pertinente y 1904/15.

16.
L
S
HSC



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TÉCNICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designase Directora regular de la UNIDAD EJECUTORA DE ESTUDIOS EN NEUROCIENCIAS Y SISTEMAS COMPLEJOS (ENyS) a la Dra. Silvia KOCHEN (M.I. 11.154.765), por el lapso de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º.- Líquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto Nº 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor de la Dra. Silvia KOCHEN (M.I. 11.154.765).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las GERENCIAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, de ADMINISTRACIÓN y de RECURSOS HUMANOS, y a la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION D Nº 1542

Dr. Alejandro Ceccatto
Presidente CONICET